

# La Red G8 24/7 Para la Conservación de Información

## Declaración de Protocolo

### CÓMO FUNCIONA LA RED G8 24/7

Los puntos de contacto G8 24/7 se proporcionan para investigaciones de material probatorio electrónico que requieren asistencia urgente de autoridades extranjeras. Los delitos de alta tecnología presentan retos distintos para las autoridades de aplicación de la ley. En las investigaciones relacionadas con redes informáticas, a menudo es importante que investigadores con conocimiento tecnológico específico reaccionen con velocidad como nunca antes para preservar información electrónica y ubicar sospechosos, a menudo pidiéndole a los servidores de servicio de internet que les ayuden a conservar la información. Por lo tanto, para mejorar y suplementar (pero no reemplazar) a los métodos tradicionales de obtención de ayuda, el G8 ha creado la Red como un mecanismo nuevo para lograr contactos entre las autoridades de Estados Participantes y de otras jurisdicciones autónomas de Estado (en lo sucesivo “Participantes”).

Para utilizar esta red, los agentes de aplicación de la ley que busquen la asistencia de un Participante extranjero pueden contactarse con el punto de contacto de 24-horas *de su propio* estado o jurisdicción autónoma de aplicación de la ley, y tal individuo o entidad, de ser debido, se contactará con su homólogo en el Participante extranjero. Los Participantes en la Red se han comprometido a hacer el mayor esfuerzo para asegurarse de que los Proveedores de Servicio de Internet congelen la información que busca el Participante requirente lo más pronto posible. Los Participantes además se han comprometido a hacer el mayor esfuerzo para presentar la información con prontitud. Aquello queda sujeto al entendimiento de que las consideraciones jurídicas y técnicas, o los recursos, del Participante al que se le hace la solicitud pueden afectar la medida en la que, y el periodo de tiempo en el que, el Participante pueda presentar el material probatorio, como también el proceso de Asistencia Jurídica Mutua, mediante el cual el país requirente solicita información a través del procedimiento usual de tratados de asistencia jurídica mutua (MLAT) o cartas rogatorias.

Hasta la fecha, han sido pocas las solicitudes que se han realizado—particularmente en lo que se refiere a solicitudes en horas no hábiles. Sin embargo, los Participantes de todos modos consideran útil la lista de contactos. Por ejemplo, en conexión con un robo bancario de US\$ 10 millones en el que fue matado a tiros un agente de policía noruego, la policía noruega utilizó la Red para solicitar que el Reino Unido preservara los datos informáticos, lo cual condujo a la ubicación del sospechoso (el criminal más buscado de Noruega) unos días después en un café internet en España, donde fue arrestado por la policía española.

### MIEMBROS DE LA RED G8 24/7 (hasta abril de 2008)

Austria	Alemania	Malta	Rusia
Bélgica	Hong Kong, China	Mauricio	Singapur
Brasil	Hungría	México	Sudáfrica
Bulgaria	India	Marruecos	España
Canadá	Indonesia	Namibia	Suecia
Chile	Israel	Holanda (Países Bajos)	Taiwán
Croacia	Italia	Nueva Zelanda	Tailandia
República Checa	Jamaica	Nigeria	Tunes
Dinamarca	Japón	Noruega	Reino Unido
República Dominicana	República de Corea	Pakistán	Estados Unidos
Estonia	Lituania	Perú	
Finlandia	Luxemburgo	Filipinas	
Francia	Malasia	Rumania	

## REQUISITOS PARA SER MIEMBRO

Para unirse a la red, un candidato debe ser capaz de proporcionar las siguiente cuatro cosas:

- **Punto de contacto disponible 24/7**

Esto significa una persona que puede ser contactada 24 horas al día, 7 días a la semana, para dársele información y/o solicitar ayuda de otros países parte de la Red. Ser un punto de contacto *no* requiere que se establezca una unidad formal de delitos de informática. En algunas jurisdicciones, el punto de contacto lo forman unos pocos investigadores interesados en los ciberdelitos, en otras, el punto de contacto es parte de una unidad formal.

Además, algunos puntos de contacto son centros de telecomunicaciones que conectan al llamador con el debido oficial, mientras que otros son personal con experiencia de investigación o técnica. Por ejemplo, una manera de implementar un punto de contacto es tener un personal de cuatro o cinco investigadores de delitos de alta tecnología que estén en un sistema de rotación en el que cada persona se encuentra disponible fuera de horas hábiles por medio de un teléfono celular que cada persona carga por una semana de cada mes.

- **Punto de contacto que hable inglés**

Esto es por motivo de viabilidad, ya que la red es mucho más sencilla si hay un lenguaje en común, y el inglés es el idioma más hablado, especialmente en relación con la informática y la internet.

- **Punto de contacto con conocimiento técnico**

La persona que reciba las llamadas debe tener un nivel de conocimiento básico sobre los delitos informáticos. Por ejemplo, debe ser capaz de entender qué es un “ataque de denegación de servicio”, qué quiere decir un llamador cuando pregunta si se conservan un registro de IP, etc. Tal conocimiento puede ser adquirido en un curso básico de delitos informáticos.

- **Conocimiento de leyes y políticas domésticas**

Como investigador de aplicación de la ley de ciberdelitos, la persona que atienda la solicitud debe entender su autoridad para conservar y recolectar material probatorio electrónico. Además debe saber, o tener la capacidad de enterarse rápidamente, qué tipos de asistencia puede prestar a países extranjeros de conformidad con las leyes de su país.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

El directorio de los países que son miembros de la Red G8 24/7 lo recopila y lo administra el Subgrupo sobre Delitos de Alta Tecnología del G8. Una entrada de muestra aparece abajo, junto con una lista de los 40 países que son miembros en la actualidad. Los miembros de la lista no deben revelarla o ponerla en una página web. El punto de contacto, sin embargo, debe dejarle en claro a las autoridades de aplicación de la ley domesticas que el punto de contacto existe y que se encuentre disponible para realizar solicitudes de asistencia internacionales.

Si tiene preguntas o comentarios sobre pertenencia a la Red, por favor contacte al presidente del Subgrupo, Richard Green (richard.green@usdoj.gov) en los Estados Unidos al +1.202.514.1026. Como alternativa, puede hablar de la pertenencia a la Red con un representante del Subgrupo sobre Delitos de Alta Tecnología de cualquiera de los países del G8 (Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos). De ser aceptado, la información de su contacto se añadirá al directorio, el cual circula por correo electrónico a todos los países miembro. Se ofrece capacitación periódica para ayudar a los puntos de contacto cumplir con sus deberes, también se hacen exámenes a la Red para asegurar que los puntos de contacto siguen cumpliendo con los requisitos de pertenencia a la Red.

## **Entrada de Muestra de Información de Contacto de Miembro**

### **Contacto y número de teléfono:**

Equipo de Coordinación de Delitos de Alta Tecnología  
Departamento de Policía  
100 Calle Principal  
Ciudad A, Estado o Providencia B  
Jurisdicción de Muestra

Tel: 1-1-1111-1111 ó 1-1-1111-1112  
Fax: 1-1-1111-1113  
Correo Electrónico: [htcct@police.gov.sj](mailto:htcct@police.gov.sj)

### **Descripción del contacto:**

El Equipo de Coordinación de Delitos de Alta Tecnología (ECDAT, por sus siglas) es el punto central de contacto 24/7 para todos los compromisos internacionales e de Interpol de la Jurisdicción de Muestra. El ECDAT además es el punto de contacto encargado de investigar intromisiones de informática, virus y ataques de denegación de servicio, como también otros delitos de informática. La Jurisdicción de Muestra administra las capacidades de recuperación de material probatorio electrónico en sus dos ciudades de mayor importancia (Ciudad A y Ciudad B) para prestar apoyo a investigaciones de delitos en caso que se requiere conservación y recuperación de material probatorio.

### **Capacidades de lengua del punto de contacto:**

Inglés y francés exclusivamente.

### **Qué decir al llamar al número de contacto:**

Por favor manifieste que es una emergencia de alta tecnología del G8, la naturaleza de la emergencia, incluyendo detalles específicos sobre la fuente de la actividad, la víctima e información técnica conexa, la asistencia que se solicita y su información de contacto. Si está enviando estos detalles electrónicamente, por favor utilice el formato Interpol de Mensaje de Delito de Informática. Por favor también incluya información detallada del huso horario, incluyendo los ajustes a la hora media de Greenwich (por ejemplo, "GMT +6 para permitir conversión a la hora local en la Jurisdicción de Muestra).

En caso que se le presente alguna dificultad que no se pueda resolver, por favor contacte a:

Director Fulano de Tal  
Centro de Delitos de Alta Tecnología de la Jurisdicción de Muestra  
Tel: 11-1-1111-1011  
Fax: 11-1-1111-1012

Huso horario: GMT +6:00 horas